



Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Informe Semestral

Ratings

Setiembre 2017

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C	C

* Con cifras a junio 2017.

Clasificaciones otorgadas en Comités de
fecha 18/09/17 y 20/03/17.

Perspectiva

Positiva

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-17	Dic-16	Jun-16
Total Activos	45,242	40,791	38,153
Patrimonio	8,185	7,847	7,557
Resultado	338	469	179
ROA	1.6%	1.2%	1.0%
ROE	8.6%	6.2%	4.8%
Capital Global	13.1%	13.2%	14.6%

* Fuente: CRAC Incasur

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de
Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe**Sandra Guedes**

(511) 444 5588

sandra.guedes@aai.com.pe

Perfil

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. - Caja Incasur (en adelante la Caja o la Institución) es una empresa del sistema financiero, constituida en enero 2011, que inició sus operaciones en noviembre del mismo año. Su funcionamiento fue autorizado mediante Resolución SBS N° 10455-2011.

A junio 2017, la Caja contaba con 80 empleados y tres oficinas en la provincia de Arequipa. Asimismo, registraba 2,835 clientes de créditos.

Fundamentos

En sesión de comité, Apoyo y Asociados decidió ratificar el rating de Institución de Caja Incasur y modificar la perspectiva, de estable a positiva. Lo anterior se fundamenta en:

- **La actual composición de cartera y la mejora en los índices de morosidad.**

Es importante mencionar que la actual plana gerencial viene realizando los esfuerzos necesarios para reforzar las políticas y controles crediticios, incluido cobranzas, con la finalidad de registrar adecuados niveles de mora y administrar ordenadamente el crecimiento de cartera previsto. Asimismo, desde el 2015, reenfocó su cartera crediticia, impulsando los créditos vehiculares y de convenio (aprox. 74% del total de colocaciones brutas a junio 2017), los cuales han mostrado un adecuado comportamiento de pago.

De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) fueron 8.4 y 11.2%, respectivamente, a junio 2017 (20.6 y 21.1%, respectivamente, a fines del 2014). Además, dada la nueva composición de cartera, el 49.2% cuenta con garantías preferidas (13.6% a diciembre 2014).

- **La consistencia mostrada en la generación de utilidades.** El incremento de los ingresos financieros, acorde a la evolución de las colocaciones, sumado al menor impacto de los gastos operativos (en términos porcentuales) y la disminución de los gastos de provisiones, producto del nivel de exigencias de estos gastos requerido por la actual composición de cartera (con mayores garantías preferidas) y el adecuado comportamiento de las colocaciones, permitió que la Caja registre una utilidad neta de S/ 0.3 MM a junio 2017, manteniéndose la tendencia favorable mostrada a partir del 2016. Cabe mencionar que desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015 se obtuvieron pérdidas anuales.

- **El respaldo de los accionistas.** La Institución inició sus actividades con un capital social de S/ 3.75 millones. Posteriormente, los accionistas han venido realizando aportes de capital enfocados en mantener un nivel de capitalización que permita respaldar el crecimiento de las operaciones. De esta manera, durante los años 2012 y 2014 se generaron aportes por un total de S/ 8.8 millones; mientras que en el 2015 el monto por dicho concepto ascendió a S/ 1.5 millones.

Adicionalmente, a la fecha existe el compromiso por parte de los accionistas de realizar nuevos aportes, con la finalidad de mantener el indicador de capital global por encima del 13.0%. Con este fin, entre setiembre y octubre 2017, se realizaría un nuevo aporte por S/ 0.5 MM, lo que permitirá registrar un ratio de capital global de aproximadamente 14%.

- **Su relación con el Grupo Inca.** Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria en el mercado y más de 7,300 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre las que destacan Inca Tops e Incalpaca TPX (en el rubro textil). De esta manera, al estar relacionada a dicho Grupo, Incasur puede aprovechar ciertas sinergias para desarrollar sus actividades.

Asimismo, la Entidad puede ofrecerle diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y/o de ahorro.

En opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) crecer de manera ordenada en un entorno altamente competitivo; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para que puedan atender el mayor volumen de operaciones y administrar adecuadamente los riesgos; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; y, iv) proseguir con el fortalecimiento patrimonial.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se gatillaría si se consolida la tendencia actual de la morosidad y la generación continua de utilidades que favorezca en la capitalización de la institución, sumado a una recuperación en los índices de cobertura de cartera y una diversificación progresiva del fondeo. Por su parte, una acción negativa en la clasificación se daría si se deteriora de manera significativa los indicadores de morosidad y se registre nuevamente pérdidas que afecten de manera significativa el ratio de capital global.

■ Descripción de la Institución

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Institución está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria y más de 7,300 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 millones, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Además, la Institución brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. Asimismo, busca captar ahorros bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Actualmente, se cuenta con tres agencias ubicadas en la provincia de Arequipa, las cuales entraron en funcionamiento en noviembre 2011, enero 2012 y julio 2015, respectivamente.

En el primer semestre del 2017, entre las acciones realizadas por la Caja para el fortalecimiento de la organización se encuentra, entre otros, la modificación de reglamento general de créditos tomando en cuenta las observaciones de SBS; la elaboración y aprobación del procedimiento de garantías; y, la modificación de los reglamentos del comité de auditoría y del comité de riesgos, en virtud del proyecto normativo de adecuación de la resolución S.B.S. N° 272 -2017 (reglamento de gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos), que entraría en vigencia en abril 2018.

Gobierno Corporativo: La Entidad ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A junio 2017, la Institución contaba con nueve directores, siendo todos ellos vinculados.

De otro lado, la Caja registra cinco comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora y Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Cada comité está

conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del Área involucrada.

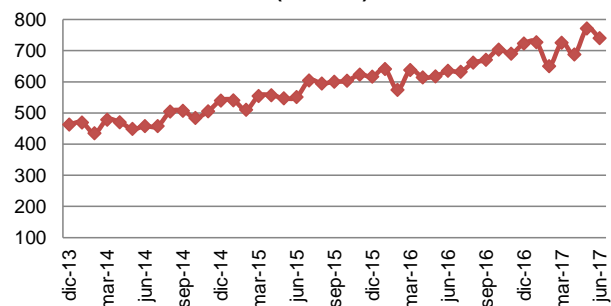
Es importante resaltar que en el transcurso del 2014 se modificó el organigrama de la Caja en la búsqueda de una mejor estructura para el desarrollo del negocio.

De otro lado, se debe mencionar que Ernst & Young fue la empresa designada para la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2016.

Institución:

Como se mencionó, Caja Incasur es una entidad que inició sus operaciones recién en noviembre 2011. De esta manera, en el primer semestre del 2017 se registraron ingresos financieros por S/ 4.3 millones, lo que significó un incremento de 15.6%, respecto a similar periodo del 2016. Lo anterior se debió básicamente al crecimiento interanual de las colocaciones brutas en 18.0%.

Evol. Ingresos Financieros Mensuales (S/ miles)



* Fuente: CRAC Incasur

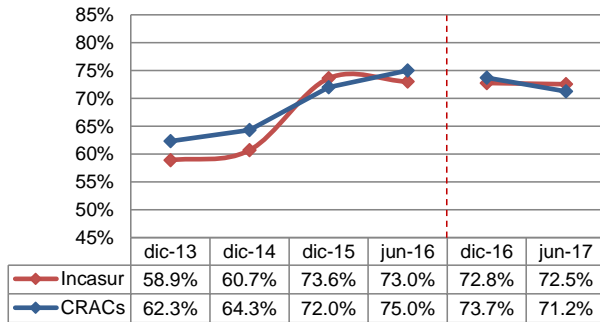
Respecto a la composición de los ingresos financieros, el 96.0% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos (95.3% a junio 2016), estando la diferencia explicada principalmente por diferencia de cambio en operaciones varias y por los ingresos por disponibles.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 1.2 millones, superiores en 17.5% a los registrados en el primer semestre del 2016. Esto se debió a un mayor saldo de las obligaciones con el público, acorde al crecimiento de las colocaciones, sumado a un aumento de la tasa pasiva promedio, acorde a lo sucedido en el mercado.

Considerando lo anterior, el margen financiero bruto de la Caja pasó, de 73.0% a junio 2016, a 72.5% a junio 2017. Dicho margen se ubicó por encima del índice obtenido por el sistema de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), el cual fue de 71.2%; aunque aún se mantiene por debajo de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (CM), el cual registró un ratio de 75.3%.



Evol. Margen Financiero Bruto



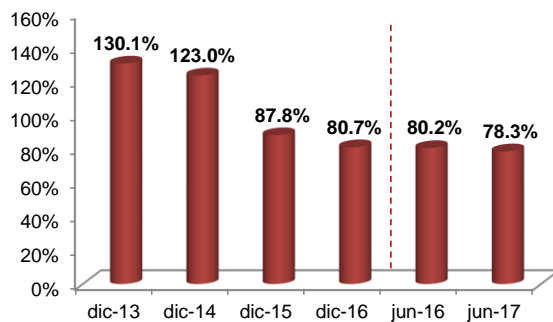
* Fuente: CRAC Incasur

Se debe agregar que la Institución estaba obligada a mantener un encaje mínimo legal de 25% en moneda nacional y 45% en moneda extranjera, por estar en el cálculo marginal, lo cual encarecía la estructura de fondeo. Recién a partir de diciembre 2014, la Caja está obligada a mantener un encaje mínimo legal de 9% en MN y ME (según circular BCR N° 39 y 40).

En lo referente a las provisiones por incobrabilidad de créditos, éstas ascendieron a S/ 0.5 millones (S/ 0.3 MM durante el primer semestre del 2016). De esta manera, los gastos en provisiones representaron el 11.7% del total de los ingresos (7.1% a junio 2016).

En el caso de los gastos operativos, éstos ascendieron a S/ 2.5 millones, por encima de los registrados a junio 2016 (S/ 2.2 MM). No obstante, dado el incremento de los ingresos, el ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 78.3% (80.7% en el primer semestre del 2016).

Ratio de Eficiencia - CRAC Incasur



* Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando el incremento de las colocaciones, y en especial el menor gasto registrado en provisiones por incobrabilidad de cartera, Incasur registró una utilidad neta de S/ 0.3 millones (S/ 0.2 MM en el primer semestre del 2016). Cabe señalar que desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015 se registraron pérdidas anuales.

Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Institución es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

Riesgos de Operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la Institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Cabe mencionar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

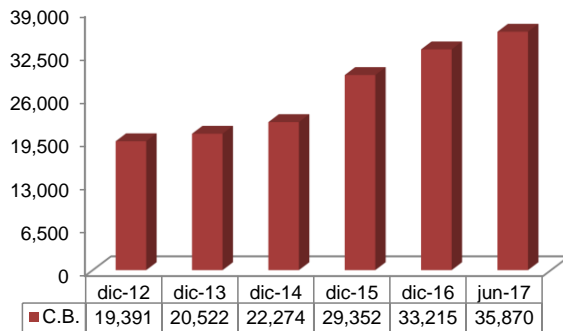
En este sentido, a junio 2017 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.8 millones.

Riesgo crediticio:

Al cierre del primer semestre del 2017, y con casi seis años de funcionamiento, el saldo de colocaciones brutas de Caja Incasur ascendió a S/ 35.9 millones (S/ 33.2 millones a fines del año anterior).



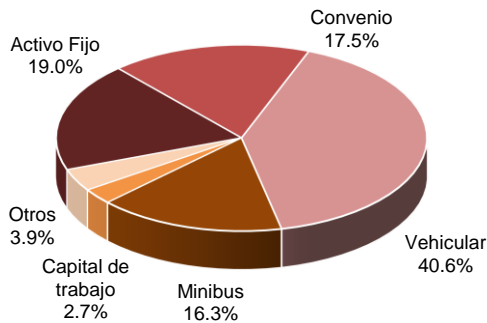
Evolución Colocaciones Brutas (S/ miles)



* Fuente: CRAC Incasur

Respecto a la composición de cartera por producto, es importante destacar que los desembolsos realizados durante el primer semestre del presente año se enfocaron principalmente en créditos vehiculares y activo fijo, los cuales incrementaron su participación dentro de la cartera a 40.6 y 19.0%, respectivamente (40.2 y 17.9%, respectivamente, en el 2016).

Composición de Cartera por Producto Jun-17



* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que dada la estructura actual, el 49.2% de la cartera cuenta con garantías preferidas.

En cuanto a la composición por tipo de cartera, dado el aumento de las colocaciones vehiculares y activo fijo, se registró un incremento de los créditos a pequeñas empresas, mostrándose una participación de 54.8% (50.8% a diciembre 2016). Asimismo, destacan los créditos de consumo y a microempresas, los cuales representaron el 21.9 y 17.1%, respectivamente, de la cartera directa (22.1 y 22.5%, respectivamente, a fines del 2016).

Cartera por Tipo de Crédito - CRAC Incasur

Tipo de Crédito	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	jun-17
Corporativos	0.0%	4.8%	2.4%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.5%	3.3%	3.0%	4.7%	6.1%
Pequeñas Empresas	40.9%	34.9%	47.8%	50.8%	54.8%
Microempresas	34.1%	32.5%	24.2%	22.5%	17.1%
Consumo	21.4%	24.6%	22.6%	22.1%	21.9%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: Caja Incasur

No obstante el enfoque de cartera antes mencionado, la modalidad crediticia que mayor número de deudores concentra son los créditos de consumo, seguido de los créditos a microempresas.

A junio 2017, el número total de deudores fue de 2,835 (2,774 deudores a diciembre 2016), de los cuales 1,198 de créditos de consumo y 1,081 fueron de créditos a microempresas (1,177 y 1,073, respectivamente, a fines del 2016).

Cabe señalar que dada la colocación de créditos de montos mayores otorgados para la adquisición de unidades de transporte y de activos fijos, el crédito promedio de la Entidad registró un incremento, ascendiendo a S/ 12,700 (S/ 12,000 a diciembre 2016). De igual forma, el monto promedio de las colocaciones a pequeñas empresas ascendió a S/ 35,800 (S/ 32,700 al cierre del 2016).

Por su parte, los 10 y 20 principales deudores representaron el 9.8 y 14.9%, respectivamente, del total de la cartera directa (7.1 y 11.7%, respectivamente, a fines del 2016). Cabe señalar que a fines del 2015 los principales deudores mantenían participaciones de 22.3 y 32.6%, respectivamente.

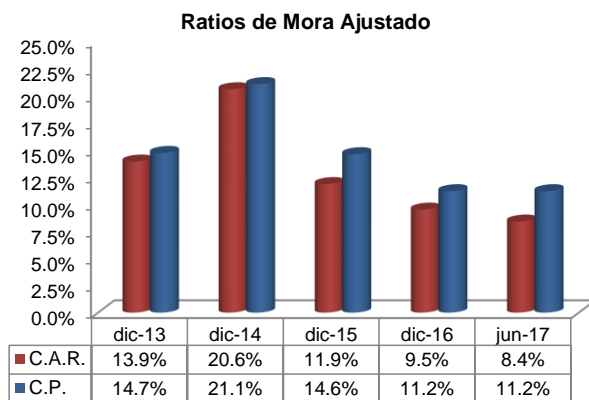
En lo referente a la distribución de cartera por capital otorgado, los créditos entre S/ 60,000 a más representaron el 33.6% del total de la cartera; mientras que el rango entre los S/ 30,000 y S/ 60,000 significó el 25.5%. De otro lado, en la distribución de cartera por plazos (medido por saldos), los créditos mayores a 36 meses fueron el 82.9% del total de la cartera; seguido por las colocaciones de 24 a 36 meses, con el 7.4%.

En relación a la concentración de la cartera directa por sector económico, se registró la mayor participación en transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 50.8% (47.7% a diciembre 2016), seguido del sector comercio con el 10.1% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con el 6.2% (11.9 y 6.2%, respectivamente, al cierre del año anterior).

Es importante señalar que a junio 2017, la totalidad de los créditos se encontraban denominados en moneda nacional.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Durante el primer semestre del 2017 se registró un incremento de cartera de 8.0%, enfocado principalmente en la colocación de créditos vehiculares y de convenio.

No obstante, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) mostrados por la Entidad fueron 8.4 y 11.2%, respectivamente (9.5 y 11.2%, respectivamente, a diciembre 2016).



* Fuente: CRAC Incasur

El índice de cartera de alto riesgo ajustado de Incasur se ubicó por debajo de los mostrados por el sistema CRAC y CM (10.5 y 10.0%, respectivamente), mientras que los indicadores de cartera pesada ajustado se encontraron por encima del sistema de CRAC y CM (10.4 y 10.7%, respectivamente).

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 95.3% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada ajustado de 13.6, 14.7 y 4.4%, respectivamente (20.5, 14.8 y 6.4%, respectivamente a fines del 2015).

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 93.9% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada ajustado de 11.2, 17.4 y 6.2%, respectivamente (13.6, 14.7 y 4.4%, respectivamente a fines del 2016).

En la actualidad, se tiene como política que los nuevos clientes registren obligaciones crediticias hasta con cuatro entidades financieras (incluido el cónyuge). Sin embargo, la Caja registra clientes deudores que mantienen créditos con más de cuatro instituciones financieras; aunque una parte significativa de dichos clientes mantiene créditos con descuento por planilla.

A su vez, el stock de provisiones de la Institución ascendió a S/ 2.1 millones, saldo superior a lo mostrado al cierre del 2016 (S/ 1.9 millones). Lo anterior generó que el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo pasara de 75.5 a 97.2%, en similar lapso de tiempo. En el caso del ratio de cobertura de cartera pesada, éste ascendió a 66.9% (67.5% a diciembre 2016).

Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando

para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, la Institución cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

A junio 2017, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 7.6 millones, lo que representó el 16.7% de los activos (14.4% a diciembre 2016).

Se debe mencionar que el 92.9% de dichos fondos estaban concentrados en la cuenta del BCRP, los cuales se encontraban principalmente como encaje legal, así como un depósito *overnight*.

La Entidad ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. A junio 2017, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 70.6 y 7,132.9%, respectivamente (68.2 y 831.8%, respectivamente, a diciembre 2016).

Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez registró niveles de 139% en moneda nacional y 4,428% en moneda extranjera; mientras que el ratio de inversiones líquidas mostró un nivel de 13.4% en moneda nacional. De esta manera, también se cumple con los límites legales de ambos indicadores (80 y 5%, respectivamente, en periodo de adecuación).

Calce: A junio 2017, el total de las colocaciones brutas y de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles.

En cuanto al calce de plazos, la Institución no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 95% del patrimonio efectivo (45% a fines del 2016).

Fuente de Fondos y Capital

Caja Incasur financia sus operaciones básicamente a través de obligaciones con el público y con su patrimonio. De esta manera, a junio 2017, el fondeo con el público financió el 80.4% de sus activos y el 18.1% del patrimonio (80.2 y 19.2%, respectivamente a diciembre 2016).

Cabe señalar que el saldo de obligaciones con el público pasó de S/ 32.7 millones al cierre del 2016, a S/ 36.4 millones

a junio 2017. Dichas obligaciones se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 94.4%.

A su vez, los depósitos a plazos estaban compuestos aproximadamente en un 53.1% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registra depósitos de importes elevados. Así, los diez principales depositantes representaban el 28% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 36% (27 y 35%, respectivamente, a diciembre 2016). La Entidad tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez (ratio de cobertura).

Por su parte, es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de la Institución. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 millones.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 millones, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 millones por dicho concepto.

Dichas inyecciones de capital permitieron compensar los niveles generados de pérdidas acumuladas durante dichos años. De esta manera, el patrimonio efectivo de la Institución ascendió a S/ 6.0 millones, monto superior al registrado a fines del 2016; mientras que el ratio de capital global, considerando el incremento de las operaciones, fue 13.1% (13.2% a diciembre 2016).

Es importante señalar que se cuenta con un compromiso de los accionistas de realizar nuevos aportes, de ser necesario, con la finalidad de mantener el indicador de capital global por encima del 13.0%. De acuerdo a esto, entre setiembre y octubre 2017, se realizaría un nuevo aporte por S/ 0.5 MM, lo que permitirá registrar un ratio de capital global de aproximadamente 14%.



CRAC INCASUR (Cifras en miles de soles*)	dic-14	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17
Resumen de Balance					
Activos	35,743	36,318	38,153	40,791	45,242
Colocaciones Brutas	22,274	29,352	30,397	33,215	35,870
Activos Rentables (1)	31,706	32,650	33,943	36,828	41,309
Depósitos y Captaciones del Público	29,014	28,692	30,148	32,705	36,372
Patrimonio Neto	6,533	7,378	7,557	7,847	8,185
Provisiones para Incobrabilidad	1,997	2,247	2,103	1,884	2,059
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	5,760	6,905	3,721	7,803	4,303
Gastos Financieros	2,264	1,822	1,005	2,126	1,181
Utilidad Financiera Bruta	3,496	5,084	2,717	5,677	3,121
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	15	52	39	99	63
Utilidad Operativa Bruta	3,511	5,135	2,756	5,777	3,185
Gastos Administrativos	4,320	4,511	2,211	4,659	2,492
Utilidad Operativa Neta	-809	624	545	1,117	692
Otros Ingresos y Egresos Neto	151	170	62	128	79
Provisiones de colocaciones	2,129	1,070	262	449	502
Depreciación y amortización	867	137	52	98	52
Impuestos y participaciones	-1,045	-59	67	132	42
Utilidad neta	-2,621	-435	179	469	338
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	-43.9%	-6.3%	4.8%	6.2%	8.4%
Utilidad / Activos (2)	-7.6%	-1.2%	1.0%	1.2%	1.6%
Utilidad / ingresos	-45.5%	-6.3%	4.8%	6.0%	7.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	18.2%	21.1%	21.9%	21.2%	20.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	7.8%	6.3%	6.7%	6.5%	6.5%
Margen Financiero Bruto	60.7%	73.6%	73.0%	72.8%	72.5%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	123.0%	87.8%	80.2%	80.7%	78.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-11.8%	-2.0%	1.1%	1.3%	1.4%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	9.0%	6.9%	7.0%	5.3%	5.2%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	11.9%	8.0%	9.2%	6.8%	5.9%
Provisiones / Cartera Atrasada	n.r.	111.1%	98.2%	106.3%	111.3%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	n.r.	95.7%	75.5%	83.7%	97.2%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	10.1%	1.4%	9.0%	4.7%	0.7%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	10.6%	9.2%	10.2%	8.7%	7.7%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	96.9%	96.5%	95.4%	95.7%	95.3%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	3.1%	3.5%	4.6%	4.3%	4.7%
Pasivos / Patrimonio (x)	4.5	3.9	4.0	4.2	4.5
Índice de Apalancamiento Global	16.0%	15.1%	14.6%	13.2%	13.1%

CRAC INCASUR (Cifras en miles de soles*)	dic-14	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	41.7%	19.7%	21.0%	17.9%	20.8%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	69.6%	94.3%	93.7%	95.6%	92.8%
Calificación de Cartera					
Normal	82.3%	82.9%	83.2%	86.9%	83.2%
CPP	5.2%	6.6%	6.5%	4.7%	6.5%
Deficiente	2.7%	2.1%	2.4%	1.7%	2.4%
Dudoso	5.2%	3.2%	3.1%	3.0%	3.1%
Pérdida	4.6%	5.2%	4.7%	3.8%	4.7%
Otros					
Sucursales	2	3	3	3	3
Número de Empleados	73	82	76	78	80
Colocaciones / Empleados	305	358	400	426	448

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones pmanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

RELACIÓN DE DIRECTORES

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Percy Francis Ricketts Llosa	Vice-Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Director
Luis Alberto Chaves Bellido	Director
Mario Renato Cuzzi Morán	Director
Stefan Gocht Kirpal	Director
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
José Talavera de Romaña	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Cecilia Rodríguez Vargas	Gerente General
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de Riesgos
Mónica Zúñiga Huaytani	Gerente de Negocios
Úrsula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Contabilidad
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Información de Sistemas
Luis Benavente Coaguila	Gerente de Auditoría Interna

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Jacques Francois Patthey Salas	66.96%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	8.16%
Carlos Fernández Fernández	7.73%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.34%
Stefan Gocht Kirpal	4.92%
Otros	4.89%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C
Perspectiva	Positiva

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.